

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALICANTE

Edicto

Doña Pilar Redondo Díaz, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en los autos que se tramitan ante este Juzgado, con el número 958/93, sobre juicio ejecutivo, seguidos a instancia de comunidad de propietarios del edificio «Lutecia», contra don Hans Hugo Burghardt, he acordado:

Sacar a la venta, en pública subasta, la finca hipotecada, por primera vez, el día 28 de marzo de 2000; por segunda vez, el día 25 de abril de 2000, y por tercera, el día 30 de mayo de 2000, todos próximos, y a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 0099, oficina 5596, una cantidad igual, al menos, al 50 por 100 del valor del bien que sirve de tipo, haciéndose constar el número y clase de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques, pudiendo desde el anuncio hasta su celebración, hacerse postura por escrito en pliego cerrado, en la forma prevista en el artículo 1.499 de la Ley Enjuiciamiento Civil. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaria, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Servirá de tipo para la primera subasta la valoración del bien hecha por el Perito; para la segunda, el 75 por 100 de la valoración del bien, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran en el siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirviendo el presente de notificación a los deudores para el caso en que no hubieren podido ser notificados personalmente.

Fincas objeto de subasta

1) Finca registral 18.841 del Registro de la Propiedad de Alicante número 4, inscrita al tomo 2.621, libro 357, folio 151. Valor tasado a efectos de primera subasta de 11.500.000 pesetas.

Alicante, 10 de febrero de 2000.—La Secretaria judicial.—8.342.

BARCELONA

Edicto

Doña María Soledad Escolano Enguita, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Barcelona,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el juicio de quiebra de «Informática y Material de Organización Sociedad Anónima», seguido en este Juzgado, bajo el número 355/99, 2.ª, a instancia del Procurador señor Lago Pérez, en nombre y representación de «Informática y Material de Organización Sociedad Anónima», se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la quiebra, cuyo domicilio se desconoce, para que puedan asistir a la Junta general de examen y reconocimiento de créditos, que se celebrará el próximo día 22 de marzo de 2000, a las diez horas, en la sede de esta Secretaria; haciéndoles saber que, si no asistieran, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho; y apercibiéndoles, asimismo, que deberán remitir los títulos originales justificativos de su crédito al señor Síndico con anterioridad al día 8 de marzo de 2000.

Asimismo, se les cita para que puedan asistir a la Junta, que se celebrará a continuación de la anterior y en el mismo lugar para proceder, en su caso, a la aprobación del convenio propuesto por «Informática y Material de Organización, Sociedad Anónima»; apercibiéndoles, igualmente, que, si no asistieran, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Barcelona, 18 de enero de 2000.—El Secretario.—8.347.

CARMONA

Edicto

Don Javier Valverde Iglesias, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Carmona y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 53/97, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Rodríguez Valverde, contra don Gabriel Rodríguez Camacho y doña Dolores Portillo Cifuentes, el cual, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

Primera subasta: El día 20 de septiembre 2000, a las diez treinta horas de su mañana, sirviendo de tipo el precio del avalúo de 8.110.000 pesetas, para la finca número 10.426, y 2.950.000 pesetas para la finca número 29.620.

Segunda subasta: El día 19 octubre 2000, a las diez treinta horas de su mañana, en caso de no quedar rematado en la primera y de no solicitarse la adjudicación por la parte, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado en la primera subasta.

Tercera subasta: Igualmente, para el supuesto de que tampoco quedara rematado en la anterior y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 20 noviembre 2000, a las diez treinta horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—Los licitadores, a excepción del acreedor demandante para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en el Juzgado o en la cuenta de consignaciones número 3955/0000/17/0053/97, abierta en la sucursal de esta ciudad, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirva para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, pudiendo hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma de puja a la llana, si bien desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo del ingreso en la citada cuenta.

Cuarta.—Los autos y títulos de los bienes están de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado se tuviera que suspender alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Sexta.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de que no se pueda llevar a efecto en el domicilio fijado.

Bienes objeto de la subasta

Finca registral número 10.426, inscrita al tomo 817, libro 194, folio 155, sita en Industrial, 4, 1.º, Mairena del Alcor (Sevilla).

Finca registral número 29.620, inscrita al tomo 730, libro 622, folio 23, sita en calle Tiberio, número 7, Carmona (Sevilla).

Carmona, 31 de enero de 2000.—El Secretario.—8.318.

CÓRDOBA

Edicto

Don Patrocinio Mira Caballos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 496/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipo-